

Implicancias en el trabajo de referentes comunitarias/os.

- Sensibles y comprometidas/os, con el cumplimiento de los Derechos de NNAJ y Mujeres.
- Integrarse en espacios que benefician a su comunidad.
- La asunción de prácticas no violentas.
- Identificar actores claves en su comunidad ante situaciones de riesgo.
- Tomar medidas de seguridad para su protección y la de su familia.
- Llevar un registro de información de cada una de las acciones que realizan dependiendo de su rol y función.
- No asumir roles y funciones que le corresponden a instituciones del estado (Ministerio de la Familia, Fiscalía, Policía), ni asumir medidas de protección (albergue)

Contacto:

Oficina Central:

Iglesia La Recolección 1/2 cuadra al este.

Tel: 2311- 2259

Casa de Niñas y Niños:

Frente a la Terminal de Buses
Western Unión, 20 varas abajo.

Tel: 2315-1648

Casa de Adolescentes:

Reparto Carlos Fonseca

Tel: 2312-5284

Email:

marybarredaleon@yahoo.com

Consulte nuestra web:

www.marybarreda.org

Facebook:

Asociación Mary Barreda

@marybarreda1989

YouTube:

Mary Barreda

Asociación Mary Barreda



PROYECTO:

Fortaleciendo los entornos familiares y comunitarios de Niñas, Niños y Adolescentes para la disminución de la violencia de género mediante la intervención familiar en la zona rural y urbana de León.

En mi familia, escuela y comunidad prevenimos la violencia.

¿Quién es un referente comunitario/a?

Es una persona de la comunidad que genera confianza, brinda seguridad y les proporciona protección a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres ante cualquier expresión de violencia, por su nivel de sensibilidad y compromiso ante la misma.

Sabías que ...!!!

"Son personas elegidas por las niñas, niños, adolescentes y mujeres, para protegerles."



Debes conocer sus funciones:

- Brinda información individual y grupal en su comunidad.
- Realiza charlas, talleres, cine foros en su comunidad.
- Realiza visitas domiciliarias
- Coordina, planifica y ejecuta actividades masivas de sensibilización, así como otras actividades, con instituciones, comunidad y actores desde un rol protagónico.
- Elabora y divulga material de información.
- Remite situaciones de violencia a las instancias correspondientes.

Un referente comunitario cumple con ciertas características como:

- Es una persona que vive en la comunidad.
- Voluntad y vocación para la protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Realiza trabajo articulado con otras promotoras o actores claves en la comunidad.
- Es una persona con facilidad para comunicarse con la población.
- Promueve, ejecuta y se involucra en acciones enfocadas a la promoción a la defensa de niñez, adolescencia, jóvenes y mujeres.
- Goza de buena opinión y reconocimiento entre los miembros de la comunidad.



La comunidad necesita personas que promuevan y defiendan los Derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.